



ORDENANZA N° 10/2025

Visto:

El Decreto N° 194 del 12 de febrero de 2025, emitido por el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, establece la modificación del Decreto N° 1300/20 para actualizar el "Programa Caminos Productivos" y;

Considerando:

Que este programa busca mejorar la infraestructura de los caminos rurales en la provincia, priorizando la sostenibilidad ambiental y económica, y facilitando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y conectividad productiva.

Que es preciso destacar que se trata de un Programa que busca actualizar y/o mejorar la infraestructura de los caminos rurales para facilitar, entre otros, el acceso a servicios esenciales, beneficiar a las comunidades rurales y mejorar la conectividad Provincial.

Por ello, la Comisión Comunal de Coronel Domínguez, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1: Adhiérase al Decreto N° 0194/25 de la Provincia de Santa Fe.

Artículo 2: Dispóngase la aplicación de los preceptos del Decreto N° 0194/25.

Artículo 3: Autorícese a la Sra. Presidente Comunal a la ejecución e implementación de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 0194/25.

Artículo 5: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Emiliano E. Moretti
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
COMUNA CNEL. DOMINGUEZ



Mónica A. Villegas
MÓNICA A. VILLEGAS
PRESIDENTE